



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVI - Nº 89

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 13 DE MAYO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL CLUB
SPORTIVO ISLA VERDE

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/6/2011 a las 22,00 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea juntamente con los señores presidente y secretario. 2) Tratamiento en asamblea por el llamado fuera de término, poner en conocimiento a los asociados con respecto a la presentación de la convocatoria. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio cerrado al 31/1/2011. 4) Consideración de la autorización de la venta de los departamento situados en ciudad de Córdoba, calle Corrientes N° 510. 5) Renovación parcial Consejo Directivo: cargos: 3er. vocal titular, 1er. vocal suplente, 2do. vocal suplente, y junta fiscalizadora: cargo: fiscalizador titular 1ro., todos por cumplimiento de mandato. 6) Proclamación de los electos. Art. Trigésimo séptimo del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 10790 – 17/5/2011 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “LUIS A.
GUERBEROFF”

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/6/2011 a las 20 hs. en su sede social, orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informes del auditor y de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 15 comprendido entre el 01/01/2010 y el 31/12/2010. 4) Informe de los motivos por los cuales no se realizó la misma en término. 5) Elección por el término de 2 años de los siguientes cargos de la comisión directiva: vicepresidente, secretario, tesorero, 3er. vocal titular, 4to. Vocal titular, 1er. vocal suplente y 3er. vocal suplente, todos por finalización de mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 15.

3 días – 10803 – 17/5/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE
COMISARIA DE DISTRITO JUSTINIANO
POSSE

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/6/2011 a las 20,00 hs. a realizarse en las instalaciones del Hotel y Restaurant Maykel. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para que, conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio con cierre el 15/3/2011. 3) Tratamiento de los estados contables, e informe de nuestro contador público. 4) Renovación por dos años, de la comisión directiva, y por un año, de la comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes. 5) Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días – 10830 – 17/5/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL VIDA BELL VILLE

Se convoca a los asociados de “Asociación Civil Vida Bel Ville”, a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2011 a las 20 hs. en Ira. Convocatoria y a las 21 hs. en 2º convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Sarmiento 120 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización, todos correspondientes al ejercicio 2010. 3) Aprobación de proyectos de trabajo para el año 2011. 4) Renovación de autoridades según indica el estatuto. 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

N° 10907 - \$ 56.-

ASOCIACION CIVIL LACIALES DE
CORDOBA

La comisión Directiva de la Asociación Civil Laciales de Córdoba, informa que habiéndose cumplido con los recaudos legales y estatutarios corresponde convocar asamblea general ordinaria que se realizará en nuestra sede social sita en calle Belgrano N° 137 B° Centro, el próximo día miércoles 01 de Junio de 2011 a las 19,00 horas y previa espera de ley, quedando como orden del día los siguientes temas: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con los señores presidente y secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración de memoria de la presidencia. 3) Consideración de balance anual, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas al cierre del ejercicio del 31 de Diciembre del año 2010. 4) Lectura y

consideración de reglamento interno. Aprobado por unanimidad los temas del orden del día para la asamblea general ordinaria y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19 hs.

3 días – 10882 – 17/5/2011 - \$ 168.-

CENTRO VECINAL VILLA LAGO AZUL
– ASOCIACION CIVIL

SANTA CRUZ DEL LAGO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2011 a las 16,00 horas en calle Pasteur s/n (sede social), con el orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de la memoria y balance 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 10966 – 17/5/2011 - \$ 120.-

COOPERATIVA VILLA GIARDINO DE
SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

Sres. Asociados: Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2011 a las 14,30 hs. en la sede de la Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda., sito en calle Bv. Las Heras 36 de la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba para tratar y resolver el siguiente. Orden del Día: 1) Motivo por asamblea fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Designación de tres asociados presentes para que formen la comisión de poderes, credenciales y comicios según el Art. 16 del Reglamento de Elecciones de Consejeros y síndicos aprobado por Resolución 234 del INAES. 4) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de resultados, anexos y notas a los estados contables e informes del síndico y auditor externo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. 5) Tratamiento sobre la conformidad de suscripción e integración de capital social por parte de los asociados. 6) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por finalización de mandato de la Sra. Kjúder María Victoria, y los Sres. Ighina Alberto, Rotter Dario A. y Dionisio César. Elección de un consejero suplente en reemplazo del Sr. Eduardo Amuchástegui por renuncia al cargo. Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por finalización del mandato. Todo ello supeditado a resolución del INAES relacionado a modificación estatutaria de reglamento de elección de

consejeros, aprobado en Asamblea General Ordinaria de 2009 y canalizada ante el ente rector, previendo modificación en cantidad de miembros y duración del mandato. Art. 32 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 10919 – 17/5/2011 - \$ 420.-

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA
DE CORDOBA
A.C.I.C.

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del estatuto social de la “Asociación Cultural Israelita de Córdoba – A.C.I.C.” se convoca a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de Mayo del año 2011 a las 20,00 horas, en el Campo de Deportes de la Entidad, Avenida Villanueva 3040 – B° Jardín – de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación del presidente y secretario de la asamblea. 2) Elección de dos asociados para la firma del acta. 3) Lectura de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la comisión fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2010. 4) Elección de los siguientes cargos de la comisión directiva, vicepresidente, secretario, tesorero, primer – segundo y tercer vocal titular y primer y segundo vocal suplente.

N° 10928 - \$ 60.-

CENTRO DE PROPIETARIOS DE
CAMIONES DE LUQUE

La comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Luque, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de calle Rivadavia esquina 25 de Mayo, de la localidad de Luque, el día 31 de Mayo de 2011, a las 15 hs. a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizaron las asambleas en término. 3) Consideración de las memorias de presidencia, balances generales, cuadro de gastos y recursos e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010 e informes de la comisión revisora de cuentas sobre tales ejercicios. 4) Elección de los miembros de la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término estatutario. 6) Designación de dos asambleístas para firmar con el presidente y secretario de la institución el acta de la asamblea. Comisión directiva.

3 días – 10929 – 17/5/2011 - \$ 180.-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad en la sede social, sita en calle Belgrano 1 de la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a asamblea general ordinaria para el 2 de Junio de 2011 a las 20,30 hs. en la sede del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad, sito en calle Belgrano 1 de la ciudad de Las Varillas, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, dictámen de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/2/2010 y 31/1/2011. 4) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 5) Modificación del estatuto en los siguientes Art. 7, 8, 9 y 10 "Socios". Art. 17, "Conformación Comisión Directiva", Art. 32 y 33 "funciones del Tesorero y de la Comisión Revisadora de cuentas respectivamente y Art. 35 "Asamblea General Ordinaria". 6) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, en condiciones estatutarias. La Secretaria.

2 días – 10962 – 16/5/2011 - \$ 144.-

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION AGROPECUARIA N° 29 "PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA"

MELO

La Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N° 29 "Presidente Roque Sáenz Peña" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 03 de Junio de 2011, a la hora 21,00 en las instalaciones del instituto sito en Acceso Ruta Provincial N° 4, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Causales del pedido fuera de término. 3) Designar a dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen la correspondiente acta; 4) Consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/1/2011; 5) Elección total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. La presidente.

N° 10939 - \$ 56.-

MUSICOS CONVOCADOS DE CORDOBA (MuCC) – ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se notifica a los socios de la Asociación Civil de Músicos convocados de Córdoba, que el día 30 de Mayo de 2011 a las 18 horas se realizará la asamblea general ordinaria surgida de la reunión de comisión directiva con fecha 25/4/2011. La misma se hará en la "Casa de los trabajadores" (sito en Tucumán 367) con el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de balances de la asociación. 2) Aprobación de memorias correspondientes al período 2010 y lo transcurrido en 2011. 3) Aprobación del inventario de la asociación. 4) Aprobación de cuentas para participación de grupos musicales

en eventos organizados por la asociación de Músicos convocados de Córdoba. 6) Tratamiento sobre el tema referido a las relaciones institucionales de la asociación avocándose fundamentalmente a la relación con la mesa de trabajo por los derechos humanos. El Secretario

N° 10944 - \$ 64.-

APEEC

(ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION ESPECIAL DE CORDOBA)

Tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Mayo de 2011 en "Centro Cultural General Paz" cito en calle Coronel Pringles 420 de la ciudad de Córdoba a las 10 hs. el orden del Día, será: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Noviembre de 2010. 3) Tratamiento del proyecto de reforma del estatuto de la Asociación de profesores de Educación Especial de Córdoba (APEEC).

3 días – 10952 – 17/5/2011 - \$ 120.-

ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES-ACPI

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2011 a las 10hs. en la Asociación Argentina de la Cultura Británica sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 496 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar, aprobar, o modificar la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo con sus respectivas notas complementarias y anexos, e informe del órgano de fiscalización al 31/12/2010. 2) Considerar renuncia y elección de presidente y vocales de la comisión directiva. 3) Análisis de lo actuado en el período 2010. 4) Tratar y evaluar las propuestas académicas previstas para el año 2011. 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

3 días – 10953 – 17/5/2011 - \$ 204.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS – ALICIA

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2011 a las 20,45 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por los cuales la asamblea no se realizó dentro de los términos previstos. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 5to. Ejercicio económico y social cerrado el 31/12/2010. 4) Distribución de utilidades, conformación de la Reserva legal. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección de 3 miembros titulares; b) Elección de 1 miembro suplente. Art. 29 del estatuto en vigencia. El secretario.

3 días – 10968 – 17/5/2011 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2011 a las 10 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 3) Considerar memoria de los ejercicios cerrados el 31/12/2009 y 31/12/2010. 4) Considerar balance general, cuadros y anexos e informe de comisión revisadora de cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2009 y 31/12/2010. 5) Renovación total de comisión directiva: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario general, 1 tesorero y 1 vocal titular, todos por 2 años y 1 prosecretario, 1 protesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes todos por 1 año. 6) Renovación total de comisión revisadora de cuentas, 3 miembros titulares y 1 suplente, todos por 1 año. 7) Causales por los que no se efectuó el llamado a asamblea general ordinaria año 2009 y fuera de término la correspondiente al año 2010. El Secretario General.

3 días – 10978 – 17/5/2011 - s/c.

TERNURA DE MISERICORDIA – ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2011 en sede social a las 16,00 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior Nro. 14 del 16/6/2010, libro de actas Nro. 1 en foja 28. 2) Consideración de la memoria y balance general e informe del órgano de fiscalización del ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 10922 – 17/5/2011 - s/c.

ASOC. CIVIL LA BOTELLITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/6/2011, 20,00 hs en local social, orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado al 31/12/2010. La Secretaria.

3 días – 10902 – 17/5/2011 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ALEA

CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/6/2011 a las 21,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. 2) tratamiento de los motivos por los cuales se llamo a convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Tratamiento y consideración de la autorización a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. 5) Tratamiento y consideración del reglamento de ayuda económica mutua con captación de ahorros. La Secretaria.

3 días – 10937 – 17/5/2011 - s/c.

SANTA CATALINA DE SIENA
ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/6/2011 a las 09 hs. en el Centro Apostólico Santo Domingo. Orden del día: Aprobación del balance general 2010. Aprobación de la memoria 2010. Aprobación del informe de la junta fiscalizadora. La Secretaria.

3 días – 10984 – 17/5/2011 - s/c.

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE MORTEROS

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/6/2011 a las 21,30 hs. en local social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración causas convocatoria asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, demostración cuenta pérdida y ganancias, e informe comisión revisadora de cuentas, correspondientes ejercicio cerrado 28/2/2011. 4) Elección de: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales del Tribunal de Penas y 1 revisor de cuentas titular, todos por 2 años. 5) Elección de: vicepresidente, pro-secretario, protesorero, por renuncia de los actuales, todos por 1 año. 6) Designación 2 delegados asambleístas para aprobar acta asamblea. El Secretario.

3 días – 10926 – 17/5/2011 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Junta de Gobierno de acuerdo a lo establecido por la ley 7528 - Ley 8429, convoca a los sres. Delegados de las regionales de la institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 11 de junio de 2011 a las 9,00 hs. en la sede de Obispo Salguero 415 del Barrio de Nueva Córdoba de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta; 3) Lectura y tratamiento de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 23 del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

3 días – 9814 – 17/5/2011 - \$ 180.-

CLUB SPORTIVO MAIPU DEPORTES Y RECREACION

La comisión Directiva del Club Sportivo Maipu CONVOCA a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria con elección de Autoridades a efectuarse en la sede el Club sito en call Provincia de La Rioja N°954, para el día 31 del mes de mayo del año 2011, a las 20 horas, donde se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura de la última Acta de Asamblea realizada. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizo fuera de término. 4) Aprobación del Balance por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2009 y 2010. 5) Memoria de los mismos. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para ambos ejercicios. 7) Renovación de la Comisión Directiva y

FE DE ERRATAS

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA CORDOBA

En nuestra Edición del B.O., de fecha 26/04/2011, en el aviso N° 8793, por un error involuntario, donde dice: "Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2011 a las 14 hs..."; debió decir: "Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2011 a las 14 hs..."; dejamos así salvado dicho error.-

Comisión Revisora de Cuentas 8) Tratamiento para el aumento de la cuota social.

3 días – 10989 – 17/5/2011 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

MORTEROS

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria el 17/6/2011 a las 21 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración respecto de la autorización al Consejo Directivo, a través de sus representantes legales, a la suscripción de un contrato de fideicomiso con la firma ingeniero Brandolini y Asociados S.A. con el objeto de erigir un edificio de propiedad horizontal de conformidad a los términos que se convengan dicha firma y a aportar al patrimonio fiduciario los siguientes inmuebles: 1) Un lote de terreno ubicado en la manzana N° 7 del pueblo, hoy Ciudad de Morteros, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, Prov. Cba., esquina Sud-Oeste de la referida Mza., que se designa como lote 52 de la Mza. 7 con Sup. total 364 ms2, inscripto bajo la matrícula N° 367.511 Dpto. San Justo (30) Nro. de Empadronamiento en la D.G.R. 30-01-2.293.889-5, corresponde a la Nomenclatura 01-02-010-48. 2) Un lote de terreno ubicado en la Mza. Nro. 7 del pueblo, hoy ciudad de Morteros, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, Prov. Cba. que se designa como lote 50 de la Mza. 7 el cual consta de 11,30 de frente por 20 mts. De fondo con una Superf. Total de 226,00 mts2 inscripto bajo la matrícula N° 1.263.822 San Justo (30) Nro. de empadronamiento en la D.G.R. 30-01-2.293.891. 7) Corresponde a la Nomenclatura 01-02-010.49 y 3) Un lote de terreno ubicado en Mza. Nro. 7 del pueblo, hoy ciudad de Morteros, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, Prov. Cba. que se designa como lote 51 Mza. 7 el cual consta de 15,50 mts de frente por 20 mts. Fondo, con una Sup. total de 310,00 mts2, inscripto bajo la matrícula N° 1.263.821 San Justo (30) Nro. de Empadronamiento en la D.G.R. 30-01-2.293.890-9 corresponde a la Nomenclatura 01-02-010-50. aprobando la decisión adoptada por el Consejo Directivo Mediante Acta N° 687 de fecha 03/5/2011. Art. 42 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 10881 – 17/5/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL AYUDA SOLIDARIA "LOS BOULEVARES"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/6/2011 a las 19 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Aprobación de memoria y balance anual, correspondiente al año 2008-2009-2010. 3) elección de nuevas autoridades. 4) Nombramiento de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 10963 – 17/5/2011 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

PINTFER S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del Juzgado de 1era Instancia y 52da Nominación Civil y Comercial, Conc. y Soc n° 8 de la ciudad de Córdoba, exdte n° 1913370/36. Fecha del instrumento de constitución. 23 de julio de 2010/ 21/2/11.

Denominación PINTFER S.R.L.. Socios: Sres. PINTURELLA RUBEN DARIO; D.N.I. 16.947.322; argentino, de estado civil soltero, de profesión Periodista, fecha de nacimiento veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y cuatro; con domicilio en calle J. Martinez de Tineo 298, Barrio Ayacucho Ciudad de Córdoba; y GOROSTIZAGA LUCAS EZEQUIEL; DNI 33.830.511; argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, fecha de nacimiento diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, domiciliado en calle Mancha y Velazco 1987, barrio ayacucho de la ciudad de Córdoba. Domicilio: Conforme Acta de Asamblea N° 1 del en calle J. Martinez de Tineo 298, Ayacucho. Término: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto : La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades : Efectuar A) La constitución de todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciaria y/o beneficiaria y/o fiducomisaria y/o fiduciario, en especial actuará como fiduciario ordinario emitiendo todos los títulos y/o certificados que legalmente le corresponda e ingresar en oferta privada o pública por sí o asociada a otra empresa en el País o en el extranjero.. B) La constitución de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la normativa vigente, en general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse y explotación de obras y servicios públicos o privados en relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social : El capital social es fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos CIEN cada una.- Dicho capital es suscripto, el veinticinco por ciento (25 %) en éste acto y el saldo en dos años de la siguiente forma : a) El Sr. PINTURELLA RUBEN DARIO, CIEN (100) CUOTAS. b) El Sr. GOROSTIZAGA LUCAS EZEQUIEL, CIEN (100) CUOTAS.- Tales cuotas sociales son integradas en éste acto de la siguiente forma : El Sr. PINTURELLA RUBEN DARIO mediante el aporte efectivo de la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) y el Sr. GOROSTIZAGA LUCAS EZEQUIEL mediante el aporte efectivo de la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación: Sr. PINTURELLA RUBEN DARIO; D.N.I. 16.947.322, Socio Gerente.- Fdo: Carle de Flores – Prosec.-

N° 10217 - \$ 192.-

WORLD BABY S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 16/03/2011 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 15/04/2011.- Socios: Sebastián CASTELVETRI, DNI. 27.494.233, nacido el 15/07/1979, de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión abogado, domiciliado en calle en Av. Caraffa N° 1875 B° Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Juan Hipólito NEGRI BIASUTTI, DNI. 27.670.003, nacido el 26/11/1979, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco N° 161, Barrio centro, Ciudad de Córdoba y Gonzalo Miguel GOMEZ LATERRA, DNI. 26.814.349, nacido el 12/08/1978, de 32 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lote 423, Estancia Q2, Mendiolaza, todos de la Provincia de Córdoba.- Denominación: WORLD BABY S.A.- Sede y Domicilio: Salvador Maldonado N° 3148, Dpto. 22, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el RPC.- Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, la venta al por mayor y menor de indumentaria, accesorios y muebles para bebés, niños y mujeres embarazadas en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, y las siguientes actividades; a) La prestación de servicios relacionados a la ejecución de contratos públicos y privados vinculados a dicha actividad; b) La prestación de servicios de representación técnica, comercial, industrial o de cualquier otra índole; c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de indumentaria, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, muebles todo para bebés, niños y mujeres embarazadas; d) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de indumentaria, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, muebles, todo para bebés, niños y mujeres embarazadas; e) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía real a corto, largo o mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Capital: la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-), representado por ciento veinte (20.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos cien (\$100.-) cada una, con derecho a un voto por acción, que se suscribe totalmente en éste acto conforme el siguiente detalle: Sebastián Castelvetri cuarenta (40) acciones, Juan Hipólito Negri Biasutti cuarenta (40) acciones y Gonzalo Miguel GOMEZ LATERRA cuarenta (40) acciones. La integración se efectúa en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%), y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos años de la firma del presente y en la

proporción suscripta.- Administración: por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea deberá designar en el mismo acto, quienes ejercerán los cargos de Presidente y, cuando el número lo permita, de Vicepresidente; el Vicepresidente reemplazará al Presidente con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente.- Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Sebastián Castelvetri, DNI. 27.494.233, nacido el 15/07/1979, de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión abogado, domiciliado en calle Av. Caraffa N° 1875 B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba. Director Suplente: Juan Hipólito Negri Biasutti, Dni. 27.670.003, nacido el 26/11/1979, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco N° 161, Barrio centro, de esta Ciudad de Córdoba.- Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Por Acta se decide prescindir de la Sindicatura.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 10243 - \$288.-

HLB S.R.L.

VILLA MARIA

Fecha Constitución: 01/03/2011 Integrantes: Herald Luis Beletti, DNI. 12.354.155 de 54 años de edad, casado, argentino, con domicilio en la calle Periodistas Argentinos 934 de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba y la señora Nancy Angela Guareschi, DNI. 12.974.939 de 53 años de edad, casada, argentina, con domicilio en la calle Periodistas Argentinos 934 de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba.- Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "HLB S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la calle Periodistas Argentinos N° 934 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de la firma del contrato social. Objeto Social: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, mediante el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes; b) La explotación de campos de pastoreo e invernada. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes acciones: I) Financieras: A porte e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de

las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; II) Mercantiles: compra y venta en general de bienes muebles, podrá efectuar cesiones, transferencias, asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación, tendiente a lograr la consecución de su objeto social; III) Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar, dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; IV) Inmobiliarios: la realización de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes.- Capital Social: \$100.000.- dividido en cien (100) cuotas sociales de \$1000 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Heraldo Luis Beletti, setenta y siete (77) cuotas o sea el setenta y siete por ciento (77%) del capital social y la socia Nancy Angela Guareschi, veintitrés (23) cuotas sociales o sea el veintitrés por ciento (23%) del capital social.- Dirección y Administración: a cargo del socio Heraldo Luis Beletti, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Oficina, Norma S. Wehmuler - Secret. - Juzg. 1º inst. 3º nom. Civil, Com y de Flia. -

Nº 10447 - \$ 132.-

DIFAZ S.R.L.

VILLA MARIA

Fecha Constitución: 17/03/2011 Integrantes: Mario Alejandro Díaz, DNI. 14.665.900 de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Bosque del Peltuen 198 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba y la señor Alejandro Cesar Fazzi, DNI. 14.511.784 de 49 años de edad, casada, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Belgrano 460 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba.- Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "DIFAZ S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la calle Belgrano Nº 460 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de la firma del contrato social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: 1- Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración de propiedades; urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, tasaciones, leasing, incluidas las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- 2- Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de viviendas y/o locales comerciales y/o cualquier otro tipo de construcción como edificios públicos o privados, obras en general, etc.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$40.000.- dividido en cien (100) cuotas sociales de \$400 c/u, suscriptas de la siguiente manera: el socio Mario Alejandro Díaz, cincuenta (50) cuotas o sea el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el socio Alejandro Cesar Fazz, cincuenta (50) cuotas sociales o sea el cincuenta por ciento (50%) del capital social.- Dirección y Administración: a cargo del socio Alejandro Cesar Fazz, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad.- Cierre de

ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, Norma S. Wehmuler - Secret. - Juzg. 1º inst. 3º nom. Civil, Com y de Flia. -

Nº 10446 - \$

EL VIAJERO S.A.

Elección Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha cinco de febrero de dos mil once, se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular: Jorge Rubén RAMONDA y Director Suplente: Marisa Ángela DONALISIO, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE: Jorge Rubén RAMONDA, D.N.I. nº 22.191.511 y DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Ángela DONALISIO, D.N.I. nº 22.191.511, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo responsabilidad de ley, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

Nº 10641 - \$ 56.-

EL ESCALON SOCIEDAD ANONIMA

Elección Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha siete de Julio de dos mil seis, se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular: Federico Raúl VENERANDA y Director Suplente: Mario Gabriel VENERANDA, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Federico Raúl VENERANDA, D.N.I. nº 24.490.179 y Director Suplente: Mario Gabriel VENERANDA, D.N.I. nº 26.413.391, quienes por Acta de Directorio Nº 17, de fecha siete de julio de dos mil seis, aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo responsabilidad de ley, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

Nº 10642 - \$ 60.-

EMERGENCIAS MEDICAS OLIVA S.A.

Elección Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, de fecha veintisiete de mayo de dos mil diez, se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular: José María GARCIA y Director Suplente: Carolina Natalia CARENA, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE: José María GARCIA, D.N.I. nº 25.894.956 y DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Natalia CARENA, D.N.I. nº 25.350.968, quienes

aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo responsabilidad de ley, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

Nº 10643 - \$ 56.-

COMPAÑÍA ARGENTINA de SERVICIOS AGROPECUARIOS de OLIVA SOCIEDAD ANONIMA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 2, de fecha 17 de diciembre 2005, se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular: Nelson Antonio COLOMBO y Director Suplente: Omar Guido TAGLIERO, por el término de tres ejercicios. Por Acta de Directorio nro. 4, de fecha 19 de diciembre de 2005, se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE: Nelson Antonio COLOMBO, D.N.I. nº 11.337.391 y DIRECTOR SUPLENTE: Omar Guido TAGLIERO, L.E. nº 6.601.482, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron elegidos por el término de tres ejercicios, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 de la Ley 19.550, y manifestaron con carácter de declaración jurada no tener prohibiciones o incompatibilidades para ser miembros del Directorio, considerando las causales y motivos expuestos en el art. 264 de la Ley 19.550.-

Nº 10644 - \$ 60.-

K & F EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

MODIFICACION DE ESTATO-
DESIGNACION SOCIO GERENTE
CESION DE CUOTAS SOCIALES

En los autos caratulados "K & F EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION , PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJ) - Expte 1969307/36 en tramite ante el Juzgado de. 1ª Instancia .Civil y Comercial y 39º Nominación, . Concurso y Sociedades de 7º Nominación, por actas de Reunión de Socios de fecha doce de junio de 2010, 15 de junio de 2010 y 11 de abril de 2011, se ha resuelto A) Designar como Socio Gerente, por tiempo indefinido, a la Señora Rena Ofelia D'Andrea LC Nº 1.572.421. B) Modificar la Cláusula Quinta, que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000.-) representado por DOSCIENTAS SETENTA cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una de ellas. Dicho capital se suscribe conforme al siguiente detalle: La Sra. Adriana Inés Flores la cantidad de TRECE CUOTAS SOCIALES (13) , por un valor nominal de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300.-) y la Señora Rena Ofelia D'Andrea, la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (57), por un valor nominal de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS (\$ 25.700.-) . El capital fue oportunamente

integrado al momento de constituirse la sociedad." C) Se comunica que con fecha 15 de septiembre de 2010, por Instrumento Privado, la Sra. Adriana Ines Flores DNI 17.534.154, cede y transfiere a Rena Ofelia D'Andrea L.C. 1.572.421, ciento veintidós cuotas sociales por un valor total de \$200.000, que representan el 45.18% del Capital Social de K & F EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Todo ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley 19550. Dr. Jose Di Tullio-JUEZ. Dra. Honle de Ferreyra-Secretaria. Juzgado de 1ª Instancia y 39 Nom Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba

Nº 10629 - \$ 108.-

TECHNOPRINT SERVICIOS
INTEGRALES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
SOCIAL

Acta de reunión de socios del 29/12/2010 suscripta el 30/12/2010 Acta de reunión de socios del 14/03/2011. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Ivana SHAPOFF, D.N.I. 27.957.138, vende a Francisco Fabián CARERA, D.N.I. 25.404.137, argentino, nacido el 4/06/1976, casado, comerciante, domiciliado en Correa de Saa 2407 de Bº Santa Clara de Asís - Córdoba, 39 cuotas sociales de valor nominal \$ 150 c/una, por la suma de \$ 5.850. Ivana SHAPOFF vende a Laura Deolinda JIMÉNEZ, D.N.I. 29.142.910, argentina, nacida el 29/01/1982, casada, comerciante, domiciliada en Correa de Saa 2407 de Bº Santa Clara de Asís - Córdoba, 39 cuotas sociales de valor nominal \$ 150 c/ una, por la suma de \$ 5.850. Diego Sebastián CONSTABLE, D.N.I. 26.413.776, vende a Francisco Fabián CARERA, 8 cuotas sociales de valor nominal \$ 150 c/una, por la suma de \$ 1.200. Diego Sebastián CONSTABLE vende a Laura Deolinda JIMÉNEZ, 8 cuotas sociales de valor nominal \$ 150 c/ una, por la suma de \$ 1.200. Sergio Eduardo MORELLO, D.N.I. 18.015.285 vende a Francisco Fabián CARERA, 3 cuotas sociales de valor nominal \$ 150 c/una, por la suma de \$ 450. Sergio Eduardo MORELLO vende a Laura Deolinda JIMÉNEZ, 3 cuotas sociales de valor nominal \$ 150 c/una, por la suma de \$ 450. La cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de \$ 15.000 (Pesos quince mil) representado por 100 (cien) cuotas sociales de \$ 150 (Pesos ciento cincuenta) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor Francisco Fabián CARERA, 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 7.500 (Pesos siete mil quinientos), representando el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social y la señora Laura Deolinda JIMÉNEZ, 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 7.500 (Pesos siete mil quinientos), representando el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado". La cláusula octava del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad serán ejercidas por el señor Francisco Fabián CARERA, D.N.I. nº 25.404.137, quien revestirá el cargo de Gerente. Obligará a la Sociedad con su firma

personal, precedida de un sello que diga "TECHNOPRINT SERVICIOS INTEGRALES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOCIO GERENTE". Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto y en garantía y avales a favor de terceros. Puede en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro y fuera del país, promover acciones administrativas, civiles, penales y/o transar extrajudicialmente. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad". "TECHNOPRINT SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - EXPTE. N° 2136112". Juzgado de 1ra. Instancia y 33 Nominación - Concursos y Sociedades n° 6. Of. 18/04/11.

N° 8700 - \$ 208.-

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2009 se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Néstor Cesar Garello, DNI N° 10.250.147. VICEPRESIDENTE: José Alberto Lorenzo Mariconde, DNI N° 6.435.832. DIRECTORES TITULARES: René Atilio del Castillo, DNI N° 5.924.888; Carlos Rafael López, DNI N° 6.657.120; Alba Iris Luminari, DNI N° 2.724.807. DIRECTORES SUPLENTE: María del Carmen Franchello, DNI N° 4.854.638; Graciela Verónica Salemme, DNI N° 10.446.955; Elvira Elena Calvo, DNI N° 4.230.998; Viviana Laura Córdoba, DNI N° 22.220.874; María Estela Joffré, DNI N° 11.746.669. Fijan domicilio especial en Arturo M. Bas N° 57, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba.

N° 10979 - \$ 48.-

M.G.T.B. S.A.

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD

Acta Constitutiva: Fecha 29/04/2011. Denominación: M.G.T.B. S.A. Socios: Analía Raquel Dubois, DNI N° 25.920.437, 33 años de edad, casada, argentina, Comerciante, domiciliada en Bogotá N°36, barrio Santa Rosa, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y Guadalupe Espinoza Gutierrez, DNI N° 92.897.407, 28 años de edad, soltera, Boliviana, Comerciante, domiciliada en Vicente Forestieri N° 5375, barrio Villa el Libertador, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Domicilio Social: Calle Jáchal N° 4386, barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: El objeto social de la sociedad es dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades económicas: A) En relación a la disciplina farmacéutica: elaboración, comercialización, tránsito, guarda y dispensa de productos

sanitarios, entendidos éstos como medicamentos, productos fitoterápicos, productos para higiene y cosmética, hierbas medicinales procesadas, enteras o fraccionadas, drogas puras, suplementos dietarios, antisépticos, desinfectantes y esterilizantes de uso institucional, productos médicos y productos para diagnóstico de uso in vitro, y todo otro producto relacionado con la salud de seres humanos. B) Compra, Venta, permuta, importación, exportación, elaboración y distribución, por venta directa o en comisión o consignación de bienes, en forma de materia prima o de productos elaborados comprendidos en los rubros citados en el apartado anterior. Dichas actividades se desarrollarán a través de establecimientos habilitados a tal fin como: Farmacias, Herboristerías, Distribuidoras, Droguerías y Laboratorios, regulados dentro del marco legal hoy, por Ley Provincial 8302/1993, su decreto Reglamentario 175/1994 y Resolución del Ministerio de Salud 198/2009. C) Todo tipo de negocios inmobiliarios, por cuenta propia, por mandatos o en representación, incluyendo la figura del fideicomiso, previstos en la Ley 24.441 y sus modificaciones. A tal fin podrá intervenir como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. Asimismo podrá ejercer la administración de fondos de terceros, organizar, conformar y promover consorcios para construcciones de inmuebles, públicos o privados, inclusive edificios con afectación a propiedad horizontal. D) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgar y aceptar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con excepción de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos civiles, comerciales o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos en este contrato y por las leyes en vigencias. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes los posean y en los casos que se requieran deberán tener la autorización de la autoridad que resultara pertinente. Plazo de duración: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos doce mil (\$12.000.00), representado por 120 acciones de valor nominal de pesos cien (\$100.00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Analía Raquel Dubois suscribe setenta y dos (72) acciones y Guadalupe Espinoza Gutierrez suscribe cuarenta y ocho (48) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Adriana Elizabeth Garello, DNI N° 20.453.647, Director Suplente Analía Raquel Dubois, DNI N° 25.920.437. Representación legal: La representación legal

de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término y podrá prescindir de la Sindicatura. La sociedad por acta constitutiva prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

N° 10488 - \$

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2010 se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Néstor Cesar Garello, DNI N° 10.250.147. VICEPRESIDENTE: José Alberto Lorenzo Mariconde, DNI N° 6.435.832 - DIRECTORES TITULARES: René Atilio DEL CASTILLO, DNI N° 5.924.888. Carlos Rafael LÓPEZ, DNI N° 6.657.120. Viviana Laura CÓRDOBA, DNI N° 22.220.874. DIRECTORES SUPLENTE: Graciela Verónica SALEMME, DNI N° 10.446.955. Elvira Elena CALVO, DNI N° 4.230.998. María Estela JOFFRE, DNI N° 11.746.669. Alba Iris LUMINARI, DNI N° 2.724.807. José María MARICONDE, DNI N° 26.489.550, con domicilio en Paso de los Andes 334 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Fijan domicilio especial en Arturo M. Bas N° 57, de la ciudad

N° 10981 - \$ 52.-

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/07 se eligieron: Presidente Alba Iris Luminari, DNI N° 2.724.807. Vicepresidente: René Atilio Del Castillo, DNI N° 5.924.888. Directores Titulares: Néstor Cesar Garello, DNI N° 10.250.147. José Alberto Lorenzo Mariconde, DNI N° 6.435.832 Carlos Rafael López, DNI N° 6.657.120. Directores Suplentes: María del Carmen Franchello, DNI N° 4.854.638. Graciela Verónica Salemme, DNI N° 10.446.955. Elvira Elena Calvo, DNI N° 4.230.998. Viviana Laura Cordoba, DNI N° 22.220.874. María Estela Joffre, DNI N° 11.746.669. Que fuera ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea Ratificativa y Rectificativa Ordinaria de fecha 10/08/2007 se eligen autoridades: Presidente: René Atilio Del Castillo DNI N° 5.924.888. Vicepresidente: Néstor Cesar Garello, DNI N° 10.250.147. Directores Titulares: José Alberto Lorenzo Mariconde, DNI N° 6.435.832. Carlos Rafael López DNI N° 6.657.120. Alba Iris Luminari, DNI N° 2.724.807. Directores Suplentes: María del Carmen Franchello, DNI N° 4.854.638. Graciela Verónica SALEMME, DNI N° 10.446.955. Elvira Elena Calvo, DNI N° 4.230.998. Viviana Laura Cordoba, DNI N° 22.220.874. María Estela Joffre, DNI N° 11.746.669. Fijan domicilio en la calle Arturo M. Bas 57 de La ciudad de Cba. Provincia de Cba.

N° 10980 - \$ 80.-

LOS TRONCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Entre Sergio Daniel GAMBOA, argentino, de 41 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.543.209, de estado civil casado; y el Sr. José Isabelino GAMBOA, argentino, de 68 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. N° 7.966.919, de estado civil casado; ambos con domicilio en calle Albert Schweitzer 2980, Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba. Fecha de Instrumento de constitución 26/04/2010. Denominación: LOS TRONCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede y domicilio social: Av. Fuerza Aérea 2989, Barrio Rosedal, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, y comercialización al por mayor o al por menor de artículos de librería, papelería, útiles escolares, libros, textos, artículos para escritorio, tintas, lapiceras, lápices, instrumental técnico para estudiantes y profesionales, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de librería, comprendidas dentro del mismo tanto la librería artística como la librería técnica; compra, venta y comercialización al por menor de juguetes, entretenimientos, juegos infantiles, juegos de mesa y artículos relacionados con el niño. Compra, Venta y Comercialización de piezas, repuestos, accesorios e insumos de computación. Comercialización de artículos de marroquinería. Receptoría de Avisos Clasificados del diario "LA VOZ DEL INTERIOR" y receptoría de correo, cartas, encomiendas, paquetes como representante de Correo Argentino. b) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliario, mobiliario, y de títulos de valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan prohibidas. Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la inscripción en el R.P.C. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en mil cuotas (1.000) de valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. José Isabelino GAMBOA, Setecientos cincuenta cuotas (750) por un valor de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), b) el Sr. Sergio Daniel GAMBOA, doscientos cincuenta cuotas sociales por valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Se integra totalmente con pagarés. Órgano de administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo un gerente, socio o no, designado en el acto constitutivo, quien actuara en forma individual e indistinta y ejercerá el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente designado: Sr. Sergio Daniel GAMBOA Fecha de cierre del ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial.

N° 9651 - \$ 168.-

FERIANGELI S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS

FERIANGELI S.A. con domicilio en Bv. 9

de Julio N° 2736, San Francisco (Cba.), comunica a sus accionistas que en Asamblea General Ordinaria del 10/04/2011 (Acta N° 41) se ha dispuesto el pago de Dividendos en efectivo de \$ 200.000,00, pagaderos a partir del día 10/05/2011 en el domicilio social contra entrega del cupón accionario N° 2 (dos).- EL DIRECTORIO.

3 días - 10537 -19/5/2011 - \$ 120.-

MORALUNA S.R.L.

Denominación: MORALUNA S.R.L. Fecha de Constitución: 30/07/2010; con firmas ratificadas el 10.08.10 y Acta del 23.2.11 con firmas ratificadas al 9.3.11. Domicilio: en calle Mogrovejo Nro. 7788, Barrio Villa 9 de Julio, de la ciudad de Córdoba; Socios: Sres. Mirella Noemí Ceppolino, argentina, de 36 años de edad, nacida el 31 de julio de 1973, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Colón Nro. 5380, Bloque 5, Depto. 39, Barrio Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba, D.N.I. 23.459.261; Yamil Marcelo Sawaya, argentino, de 36 años de edad, nacido el día 25 de abril de 1974, de estado civil casado, de profesión docente, D.N.I. 23.824.985, con domicilio en calle La Hierra n° 3270, Barrio Alto Verde, también de esta ciudad de Córdoba; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de todo tipo de eventos, fiestas y demás celebraciones, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, y al solo efecto enunciativo, podrá crear y desarrollar una red de comercialización de bienes y servicios varios referidos a su objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, accesorios, repuestos, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Transporte de carga: contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. c) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos emitidos por las leyes y el presente contrato social; Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000.-), formado por Mil Doscientos (1.200.-) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-), valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Mirella Noemí Ceppolino, Seiscientos cuotas sociales que representan la suma de pesos Seis Mil (\$ 6.000.-), y Yamil Marcelo Sawaya, Seiscientos cuotas sociales que representan la suma de pesos Seis Mil (\$ 6.000.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento 25%, en dinero en

efectivo, el que asciende en su totalidad a la suma de pesos Tres Mil (\$ 3.000). La integración se completará en el plazo de ciento veinte (120) días a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Duración: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse a resolución de la mayoría de los socios, y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad; Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por Mirella Noemí Ceppolino y Yamil Marcelo Sawaya, quienes revestirán el cargo de socio gerente, a tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" y precedida por la denominación social. Los socios gerentes actuarán en forma conjunta y/o indistinta. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en cumplimiento de las mismas, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales y que sean considerados de administración, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas y/o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, las que deberán ser otorgadas con el consentimiento unánime de los socios, expresado en acta. En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, el socio gerente gozará de todas las facultades que las leyes de fondo y forma les contemplan. Para cualquier acto de disposición será necesario la actuación conjunta de todos los socios. Representación: La Sociedad por intermedio de sus representantes tendrá capacidad de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: Vender, transferir, ceder y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar y dar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales, constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar toda clase de operaciones con bancos de cualquier tipo, instituciones de carácter oficial, privado o mixto. Librar, aceptar o endosar cualquier tipo de documento o papel negociable. Nombrar, agentes o mandatarios especiales, presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas en defensa de los intereses sociales. Asociarse o fusionarse con empresas análogas. Representar a entidades del país o del extranjero que se ocupen en trabajos análogos a los de esta sociedad. Otorgar, aceptar, firmar, ratificar, instrumentos públicos o privados; las especificaciones que anteceden son simplemente enunciativas y no limitativas, pudiendo la sociedad celebrar y ejecutar en general todos los contratos y/o actos jurídicos que directamente se relacionen con los fines de su constitución, los actos previstos en los artículos N° 782 y 1881 del Código Civil, gozarán además de las facultades conferidas por el artículo N° 9 del Decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio social y económico el día 31 de diciembre de cada año. Tribunal: Juzg. de 1era. Inst. y 39A - Concursos y Soc. 7-SEC. Secretaria: Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra.

N° 10656 - \$ 488.-

LOTEO DE ALTOS DEL GOLF SA

Constitución de Sociedad

Socios: Milcíades Zenón SFAELLO, L.E. 7.080.506, argentino, mayor de edad, médico, casado, con domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 592, 5° Piso, Dpto. A y B, de la Ciudad de Córdoba; María Eugenia FERRER, arg., ama de casa, casada, L.C. 4.932.611, mayor de edad, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 592, 5° Piso, Dpto. A y B, de la ciudad de Córdoba; Diego VILLAGRA, argentino, Contador Público, DNI N° 20.622.948, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Madrid N° 341, de la ciudad de Villa Allende; María Celia ALLENDE NORES, argentina, Licenciada en comunicación social, DNI 22.220.205, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña N° 1392, Piso 6° de la Ciudad de Córdoba; María Paula GALANDER, argentina, Licenciada en administración de empresas, DNI 25.038.445, soltera, mayor de edad, domiciliada en Pasaje Patricios 1416 de la ciudad de Córdoba; Guillermo Héctor MANSILLA, argentino, arquitecto, DNI 23.194.939, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Buenos Aires 796, de la ciudad de Córdoba; Joaquín Héctor Eleazar BECERRA, argentino, comerciante, mayor de edad, DNI 25.459.518, soltero, domiciliado en calle Obispo Oro 179, Piso 8°, Depto A, de la ciudad de Córdoba; María Alejandra MALDONADO, argentina, Contadora, DNI 12.874.187, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Roberto Bunsen 352 de la ciudad de Córdoba; Mario Eduardo RUBIOLLO, Ing. Agrónomo, argentino, DNI 26.994.486, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Allende 1090, Piso 1°, Depto D de la ciudad de Córdoba; Ivana Teresita COOKE, medica, argentina, DNI 18.455.444, mayor de edad, casada, domiciliada en calle México 1867 de la ciudad de Villa Allende; Guillermina del Carmen MARTINEZ PIZARRO, argentina, comerciante, DNI 1.822.597, viuda, mayor de edad, domiciliada en Crisol 29, 6°, Depto. B de la ciudad de Córdoba; Eugenio Esteban Luís CARIGNANO, abogado, argentino, DNI 25.246.935, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Ceferino de la Lastra 273 de la ciudad de Córdoba; Carlos Alberto LISTA, argentino, sociólogo, DNI 5.073.864, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avenida Patria 560, Piso 3°, Depto 15 de la ciudad de Córdoba; María Inés MALDONADO, abogada, argentina, DNI 14.365.245, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Roberto Bunsen 352 de la ciudad de Córdoba; Carlos VILLAGRA, Licenciado en administración de Empresas, argentino, DNI 21.398.855, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Juan José Paso 296 de la ciudad de Villa Allende; Cristian María PEDERNERA, argentina, abogada, DNI 21.394.378, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Alvear Núñez Cabeza de Vaca 2816 de la Ciudad de Córdoba; Natalia Leonor GARCÍA, argentina, ama de casa, DNI 24.471.230, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Alvear Núñez Cabeza de Vaca 2816 de la Ciudad de Córdoba; Pablo Alberto LABAQUE, argentino, ing. Agrónomo, DNI 20.786.922, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Los Cartujos 1122 de la Ciudad de Córdoba; Lilian Celia FEIJOO DE CORDEIRO, docente jubilada, argentina, L.C. 4.642.421, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Mundo Nuevo 860, ciudad de Villa Allende; Eduardo Alejandro NOVILLO CORVALÁN, contador público, argentino, DNI 18.015.919, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Venecia 383, ciudad de Villa Allende; Sebastián BRINGAS,

argentino, comerciante, DNI 23.198.125, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Alicante 71, ciudad de Villa Allende; Lourdes María CÁMPORA, argentina, ama de casa, DNI 27.785.329, mayor de edad, casada, domiciliada en calle Alicante 71, ciudad de Villa Allende; Pablo Oscar MARTÍNEZ, abogado, argentino, DNI 18.526.654, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Madrid 565, ciudad de Villa Allende; Graciana ESCARGUEL, argentina, profesora de inglés, DNI 22.197.502, casada, mayor de edad, domiciliada en calle México 1611 de la ciudad de Villa Allende; Héctor Rubén LUGÓN, argentino, empresario, DNI 14.160.356, casado, mayor de edad, domiciliado en Av. Progreso 1983 de la ciudad de Villa Allende; José Raúl BEARZOTTI, argentino, arquitecto, DNI 10.905.517, casado, mayor de edad, domiciliado en Avenida Argentina 1017 de la ciudad de Villa Allende; María Pía ASTORI, Argentina, empresaria, DNI 17.845.990, divorciada, mayor de edad, domiciliada en calle Piero Astori 1500 de la ciudad de Córdoba; Hernán ACUÑA, argentino, Administrador de Empresas; DNI 25.920.551, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Montevideo 555 de la ciudad de Villa Allende; Magdalena Consuelo CAVANAGH, argentina, DNI 28.271.964, ama de casa, mayor de edad, casada, domiciliada en Lote 17 Polígono 162, B° Altos del Golf de la ciudad de Villa Allende; y Enrique SARGIOTTO, argentino, ingeniero, DNI 14.290.460, casado, mayor de edad, domiciliado en calle México 1867 de la ciudad de Villa Allende. Se hace constar que todos los domicilios antes mencionados son de la provincia de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 24/08/2009 y Actas rectificativas y ratificativas de fechas 06/05/2010 y 02/08/2010. Denominación: LOTEO DE ALTOS DEL GOLF SA. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub de Comercio. Domicilio: Ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Estados Unidos 1867 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad no tiene, ni podrá tener fines de lucro, solo podrá tender a la organización, formación, fomento y dirección de todas las fases de la actividad social, deportiva, cultural y de servicios del predio que se integra por treinta y cinco (35) lotes de terreno que han sido oportunamente vendidos y los espacios verdes, espacios comunes, calles, veredas. Asimismo, será titular de dominio de los espacios verdes y/o comunes del loteo, que no fueran donados al Municipio de Villa Allende y/o que no constituyan lotes individuales o unidades destinados a vivienda. Además, será propietaria de todos los bienes muebles, marcas y patentes; destinados a servicios de los usuarios de la urbanización. En definitiva, la sociedad tendrá como objeto la administración, dirección y planeamiento de la urbanización y loteo denominada "Altos del Golf" ubicada en la Ciudad de Villa Allende en la Calle Estados Unidos al N° 1.499 la cual cuenta con una superficie total de 70.247,88 m2. distribuidas entre los treinta y cinco lotes y sus espacios verdes y comunes. Para el cumplimiento del objeto social, podrá la sociedad realizar todos los actos y gestiones, como también suscribir y ejecutar contratos que se relacionen con su objeto, ya sea contratando con entes privados y/o públicos y/o mixtos, sean extranjeros, nacionales, provinciales, municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o

cooperativas o en su caso con unipersonales. Podrá efectuar operaciones de toda clase con Instituciones bancarias. Dictar los reglamentos, reformas y normas complementarias de los reglamentos de convivencia, gestión, control y/o administración de la actividad constructiva, comercial, productiva, social, cultural y deportiva del predio, ya sea en la zona residencial de uso público y/o privado. Asimismo podrá establecer las reglas y/o normas edilicias y paisajísticas a que habrán de sujetarse las construcciones y edificaciones que se realicen dentro del complejo urbanístico y sus ampliaciones. Aplicar tales reglamentos, como así también el "reglamento interno" que se dicte para regular el funcionamiento y organización del complejo y de los diferentes sectores integrantes del mismo. Asimismo, establecerá el monto, la modalidad de pago, distribución, porcentajes, asignación y será el responsable del cobro del dinero necesario para funcionar, y cuanto se relacione con los gastos (ordinarios y/o extraordinarios) relativos al mantenimiento y conservación del barrio Altos del Golf; como así también de todos los servicios comunes (alumbrado público, vigilancia, recolección de residuos, barrido, alumbrado público, ingreso, egreso de personal y limpieza, desmalezado) y expensas extraordinarias que sean necesarios para el normal funcionamiento del mismo. La sociedad a los fines de cumplimentar con su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones, y en definitiva realizar toda clase de actos y contratos directamente vinculados con dicho objeto, y que no sean prohibidos por las leyes, ordenanzas, decretos, los reglamentos y/o contrato. Asimismo el directorio se encuentra autorizado a realizar todo otro acto y/o actividad que tenga por fin el cumplimiento del objeto social, ya que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente ejemplificativa. Capital Social: \$21.000 representado por 35 acciones de \$600 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que son indivisibles de cada uno de los Lotes de terreno que integran el barrio Altos del Golf de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Administración: Estará a cargo del directorio, quien podrá nombrar a uno o más administradores, estos podrán ser socios o no de la sociedad. Este órgano administrativo (directorio) se integrará de 1 y hasta 3 directores, socios o no, e igual número de suplentes, electos por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea de socios resolverá sobre la cantidad de directores que integrarán el directorio para cada nuevo mandato de dos ejercicios. Para poder ser director y/o participar de las asambleas de socios y/o elegir al o los directores, será necesario e indispensable encontrarse al día con todas las obligaciones sociales (integración del capital, el pago de expensas y/o gastos comunes ordinarios y/o extraordinarios u otras obligaciones). Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente contrato social, el Reglamento de la Sociedad, y la Ley 19.550. Los directores suplentes reemplazarán a los directores Titulares elegidos en caso de renuncia, muerte, ausencia y/o cualquier otro impedimento temporal o definitivo. Cuando el directorio estuviere compuesto por más de un director titular, deberán en su primera reunión designar entre los mismos, al

presidente y al vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. El Presidente o el vicepresidente en reemplazo de aquel, tiene doble voto en caso de empate. Los cargos de directores y/o presidente del directorio serán desempeñados en forma "ad-honorem" no devengando honorario alguno. Los directores debe actuar en todo momento como un buen hombre de negocios, procurando el cuidado y control de los bienes sociales, actuado con suma prudencia y siempre en búsqueda del cumplimiento del objetivo social, esto es lograr el bienestar, confort y seguridad de todos los integrantes del predio denominado Altos del Golf. El cargo del o los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de socios, aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos directores hayan tomado posesión de sus cargos. La representación y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización conforme lo dispuesto en el artículo 158 de la ley N° 19.550. Sin perjuicio de lo expuesto, todos los socios tienen el derecho conferido por el art. 55 de la ley 19550, en lo que se refiere al control de gestión. Designación de Autoridades: Presidente del Directorio: María Celia ALLENDE NORES, DNI 22.220.205; Director Suplente: Graciana ESCARGUEL, DNI 22.197.502. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 10658 - \$ 660.-

DAIFER S.R.L

Por instrumento regularizador del 12 de marzo de 2011, suscripto el 12/04/2011, los Sr. Fernando Daniel Rodriguez DNI 30.772.267, arg., casado, Ing Industrial, de 26 años de edad, domiciliado en San Juan Bosco 410, B°. Sur de Alta Gracia, Prov. de Córdoba; y Damián Idáñez DNI 30.772.141, arg., soltero, Comerciante, de 26 años de edad, domiciliado en Rafael Lozada 190 B°. Sur de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, domicilio legal Sede Social calle España 375 de Alta Gracia, prov. de Córdoba, en su carácter de socios de Idáñez Damián y Rodríguez Fernando Daniel S.H. CUIT 30-71082359-2; Resolvieron regularizar la sociedad de hecho que integran denominándola Daifer SRL. La Sociedad tendrá por Objeto Social, realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Venta y/o cualquier tipo de intermediación o comercialización de Pinturas, Recubrimientos, Revestimientos, Impermeabilizantes y/o productos derivados o conexos; b) Fabricación y distribución de Pinturas, Recubrimientos, Revestimientos, Impermeabilizantes y/o productos derivados o conexos; c) Importación, exportación de Pinturas, Recubrimientos Revestimientos, Impermeabilizantes o productos derivados o conexos y/o sus materias primas; d) servicio de aplicación de pinturas y revestimientos, y e) Servicio de transporte y despacho de pinturas, revestimientos, insumos, materias primas y accesorios de pintura; Con un plazo de duración de 99 años de la fecha del presente estatuto. El capital social es de pesos Noventa Mil representado por mil cuotas sociales de pesos noventa de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Señor Fernando Daniel Rodríguez suscribe

quinientas cuotas sociales y el Señor Damián Idáñez suscribe las restantes quinientas cuotas sociales. El capital suscripto se integra de Totalmente conforme surge del resultado del Patrimonio Neto de Idáñez Damián y Rodríguez Fernando Daniel S.H. CUIT 30-71082359-2 conforme al "Estado de Situación Patrimonial". La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios u otras personas, obligándola en forma indistinta en la medida de su actuación. Designando en el carácter de gerentes a los socios fundadores Sres. Fernando Daniel Rodríguez y Damián Idáñez, por el término de 10 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año." Juzgado N° 33 C.C. Exp. N° 2137146/36. Of. 09/05/11. Fdo. Dra. Silvia V. Soler. Prosecretaria.

° 10691 - \$ 120.-

DEVELOP AND DESING S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: María Victoria del Rfo, D.N.I. N° 32.406.913, argentina, soltera, nacida el 25/06/1986, de 24 años de edad, domiciliado en calle Hugo Wast 4557, Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, de profesión arquitecta, constituyendo domicilio especial en calle Hugo Wast 4557, Cerro de las Rosas, Ramiro Gustavo Calero, D.N.I. N° 28.250.410, argentino, soltero, nacido el 25/12/1980, de 29 años de edad, domiciliado en calle La Rioja 2128, Depto. 20 Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, constituyendo domicilio especial en calle La Rioja 2128, Depto. 20 Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba y Francisco Enrique Mollo, D.N.I. N° 25.902.782, argentino, casado, nacido el 13/05/1977, de 33 años de edad, domiciliado en calle Arturo M. Bas 319, Piso 2° "C", de la Ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, constituyendo domicilio especial en calle Arturo M. Bas 319, Piso 2° "C", de la Ciudad de Córdoba. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto 05-01-2011. Designación: DEVELOP AND DESING S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: Noventa y Nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad podrá actuar por sí, por terceros o asociada a terceras y tendrá por objeto lo siguiente: INFORMATICO. La sociedad tiene por objeto la creación, fabricación, administración, comercialización, desarrollo, servicios, asesoramiento, distribución, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación, explotación, importación y exportación de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema y productos, así como telecomunicaciones electrónicas, accesorios, repuestos y derivados, sistemas informáticos, sitios y contenidos de Internet, diseño gráfico y/o artes audiovisuales. FINANCIERO: Mediante prestamos con o sin garantía; aporte de capitales a personas físicas o jurídicas; financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, relacionado con el objeto indicado precedentemente. Se exceptuará expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requerirá el concurso público.

COMUNICACIÓN - DISEÑO: Realizar diseño, planificación y producción de estrategias integrales de comunicación, diagnósticos de información y comunicación; capacitación en temas vinculados con la comunicación en las organizaciones, atención al cliente, servicios publicitarios, relaciones públicas, comercialización publicitaria para terceros, diseño gráfico e impresión, y producción de programas de radio y televisión, realización de eventos, promociones; servicios de clipping (recortes), poner a disposición de empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico o artístico, la realización de estudios de marketing y de mercado. Capital Social: Se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000). Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electo /s por el término de dos (2) ejercicios. Por Acta de Directorio N° 1 fue designado Presidente la señora María Victoria Del Rfo, con domicilio real y especial en calle Hugo Wast 4557, de la Ciudad de Córdoba y a Francisco Enrique Mollo, como Director Suplente, con domicilio real y especial en calle Arturo M. Bas 319, Piso 2° "C", de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Maipú 174, Piso 3° "B", de la Ciudad de Córdoba.

N° 10696 - \$ 208.-

TÉCNICA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 21 de diciembre de 2010, el Sr. Rodolfo José ZARAZAGA, socio de TÉCNICA S.R.L. cede y transfiere a favor del Sr. Miguel Ángel ZARAZAGA, 20 cuotas sociales. El socio José Calixto YAÑEZ cede y transfiere a favor del Sr. Miguel Ángel ZARAZAGA 18 cuotas de la referida sociedad TECNICA S.R.L y transfiere a favor de la Srta. María del Rosario ZARAZAGA, argentina, nacida el 24 de enero de 1988, DNI 33.536.144, estudiante, soltera, domiciliada en calle Juana de Arco N° 1718, B° Valle del Cerro de esta Ciudad de Córdoba, 2 cuotas sociales. En consecuencia, el Sr. Sr. Miguel Ángel ZARAZAGA queda como titular de CINCUENTA Y OCHO (58) CUOTAS SOCIALES y la Srta. María del Rosario ZARAZAGA queda como titular de DOS (2) CUOTAS SOCIALES. Por Acta social N°21 de fecha 22 de Diciembre de 2010 en el Primer Punto del Orden del Día se resolvió la APROBACIÓN DE CESION DE CUOTAS SOCIALES adecuando, en consecuencia, el contrato en lo pertinente a la cesión efectuada. En el Segundo Punto del Orden del Día se resolvió MODIFICAR LA SEDE SOCIAL de TÉCNICA S.R.L a la calle Virrey del Pino 2362, Barrio Alto Palermo de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el Tercer Punto del Orden del Día se resolvió MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL, modificando, en consecuencia, el contrato social en su cláusula Segunda, quedando ésta redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) Construcción, proyecto, dirección ejecutiva, administración,

financiación, comercialización, compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios relacionados con el negocio inmobiliario y de la construcción como así también elementos de merchandising y promoción relacionados con el mismo, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. c) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. (Según ley 7191, art. 16 inc. b). d) Prestación de servicios profesionales y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos; así también asesoramiento por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el estudio, investigación, proyecto y planificación integral de obras y servicios. Administración, consultoría, gestión de venta, mantenimiento e intendencia de propiedades e inmuebles de terceros. e) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. g) Podrá también constituir consorcios de cooperación, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración; formar parte y/o constituir fideicomisos tanto en el país como en el exterior, sea como fiduciario, fiduciante o beneficiario".

N° 10722 - \$ 245.-

ACQUA PURÍSSIMA SA.

Designación de Autoridades

Por medio del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30 de Mayo de 2008 se aprobó por unanimidad la designación de cargos del Directorio, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto de la empresa, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Director Titular Luis Marcelo Liebau DNI N°

23.624.658, Director Suplente: Pablo Alejandro Liebau DNI N° 28.410.551.
N° 10772 - \$ 40.-

ACQUA PURÍSSIMA SA.

Designación de Autoridades

Por medio del Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30 de Mayo de 2009 se aprobó por unanimidad la designación en el cargo de un nuevo Director Suplente, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto de la empresa, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Director Titular Luis Marcelo Liebau DNI N° 23.624.658, Director Suplente: Bernardo Alberto Szeibert DNI N° 18.481.898.

N° 10773 - \$ 40.-

TCELL S.A.

Elección de Autoridades

TCELL S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/11 han decidido reelegir como Presidente: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, DNI 14.703.586, Vice-presidente: HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO, DNI 22.221.924, y como Director Suplente: MARIO EDUARDO WOLCOFF, DNI 14.920.280.- quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En la misma se prescinde de la sindicatura. Córdoba 2011.-

N° 10737 - \$ 40.-

TOTALCRED S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 22-04-2011

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22-04-2011, se renovó el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares los Sres. Juan Carlos Ramón Alasia D.N.I. 6.551.860, Guillermo César Alasia D.N.I. 21.906.943, César Manuel Ochoa D.N.I. 5.411.459, María Noel Ysidoro D.N.I. 27.959.226, Alicia Mónica Tauil D.N.I. 10.360.138 y Roberto Domínguez D.N.I. 4.751.681. Como Directores Suplentes se designó a los Sres. Fedra Yanina Bettiol D.N.I. 22.508.138, María Soledad Ysidoro D.N.I. 24.367.660 y Alberto Juan Carlos García D.N.I. 11.506.570. Todos por un ejercicio. Se designó como Síndicos titulares a los Sres. Shirley Edith Bertero D.N.I. 17.533.068 y Matrícula Profesional 10-9434-5, Angel Alberto del Valle Tapia D.N.I. 8.276.506 y Matrícula Profesional 10-2400-3 y Juan Alberto Desimone D.N.I. 4.546.280 y Matrícula profesional CPCE C.A.B.A. tomo 76 Folio 193. Como Síndicos Suplentes se designó a los Sres. Claudia Andrea Aquino D.N.I. 20.603.239 y Matrícula Profesional 10-09567-6, Sonia Marisa Alasia D.N.I. 18.276.081 y Matrícula Profesional 10-09279-0 y Luis Alberto Bavestrello D.N.I. 11.385.648 y Matrícula Profesional CPCE C.A.B.A. Tomo 163 Folio 122. Todos por un ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio N° 140 de fecha 23-04-2011, se designan las siguientes autoridades que conformarán el Directorio: Presidente Cr. Guillermo César Alasia, Vicepresidente Lic. César Manuel Ochoa, Vocales Titulares: Sr. Juan Carlos Ramón Alasia, Dr. Roberto Domínguez, Lic. María Noel Ysidoro y Sra. Alicia Mónica Tauil. Vocales suplentes: Sra.

Fedra Yanina Bettiol, Sra. María Soledad Ysidoro y Sr. Alberto Juan Carlos García.
N° 10770 - \$ 96.-

PANIPA S.R.L.

Modificación de Contrato Social (Cesión - Cambio de Sede - Cambio de Objeto)

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 01-10-10 y acta de fecha 30.3.2011 el Sr. Roberto Alejandro NAZARIO socio de PANIPA S.R.L. cede a favor de la Sra. Pamela Pompas, arg., DNI 34.456.626, nac. 21-06-89, Estudiante, soltera, con dom, en Mza 65 Lote 13 Country Altos del Chateau, ciudad de Cba, la cantidad de 2 cuotas sociales de \$ 100; y se modifica la cláusula cuarta adecuándola a la cesión efectuada. Asimismo se resolvió ampliar el objeto social a: h) Explotación de espectáculos públicos, La producción de espectáculos musicales, de Café Concert, shows in vivo, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía de conciertos musicales, la explotación de salón de eventos, discoteca, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, la exhibición de videos, tapes televisivos, y la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle integrado por factores artísticos; y se estableció la sede social en Av. Rafael Nuñez 5152 esq. Sarmiento B° Arguello, ciudad de Cba. Juzgado de Ira. inst. C. y C. 39a Nom. Con y Soc. N° 7.

N° 10783 - \$ 56.-

LA SENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 7 celebrada el 27 de Abril de 2011, se realizó la elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 (tres) ejercicios, designándose como Director Titular y Presidente al señor Pablo Antonio Tacchi, D.N.I 11.190.804, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 26/01/1954, domiciliado en calle Colón N° 631 de la ciudad de Villa del Rosario, y como Directora Suplente a la Sra. María Isabel García, D.N.I 14.644.769, casada, argentina, arquitecta, de nacida el 08/12/1961, domiciliada en calle Colón N° 631 de la ciudad de Villa del Rosario, quienes aceptaron formalmente los cargos y manifiestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la ley 19.550, fijando ambos domicilio especial en calle Colón N° 631 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

N° 10787 - \$ 60.-

Agroempresa Monte Grande SA

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria (unánime) de fecha 29/04/2011, se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el termino de dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Moresco Estela Maris DNI: 21.400.820; y como director suplente: Gonzalez Laura Isabel DNI: 16.591.869; quienes aceptaron los cargos en

dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle Emilio F. Olmos N° 159 de la localidad de Balnearia, Pcia de Córdoba. Se sigue prescindiendo de la sindicatura.-

N° 10788 - \$ 44.-

PAOLEX INTERNACIONAL S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2011. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa y distribuye cargos Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Alberto Gabrielli, DNI: 14.290.435. Director Suplente: José Luis Gabrielli, DNI: 14.892.097. Se prescinde de la sindicatura. Aprueba Balance cerrado al 30/06/2010. Cambio Domicilio - Sede social: Manuel Castro N° 3467, de la Cdad. Cba. Prov. de Córdoba, Republica Argentina.

N° 10800 - \$ 40.-

OXILAX INTERNACIONAL S.A. ASAMBLEA ORDINARIA - EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifica Edicto N° 9016, publicado con fecha 09/05/2011. Donde dice: Se presenta de la Sindicatura. Debe decir se prescinde de la Sindicatura.

N° 10801 - \$ 40.-

APC&LAR S.R.L.

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de Marzo de Dos Mil Once, con firmas certificadas el 31/3/2011 el Sr. Roberto Alejandro Bianchi, DNI 14.132.350, argentino, nacido el once de junio de 1960, casado con Teresita de las Mercedes Román, ingeniero químico, con domicilio en Buitrago 7185, B° Quintas de Argüello, Cdad. de Córdoba y Teresita de las Mercedes Román, DNI 14.624.836, argentina, nacida el dieciocho de enero de 1962, casado con Roberto Alejandro Bianchi, médica, con domicilio en Buitrago 7185, B° Quintas de Argüello, Cdad. de Cba. convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "APC&LAR SRL" con domicilio en Lagrange 5450 barrio Villa Belgrano ciudad de Córdoba. Objeto social: a) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en el control de procesos industriales ya sea mediante la evolución y optimización de los sistemas de control establecidos y/o el diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de control avanzados. b) Prestar servicios de consultoría orientados a la optimización de procesos industriales de toda índole a los fines de mantener las variables del proceso en los valores deseados predeterminados. c) Diseño y comercialización de sistemas de control que permitan un aumento de la capacidad de producción, ahorro de energía, mejora de rendimiento en productos de mayor valor agregado, seguridad en las operaciones industriales y en general un incremento de estabilidad y seguridad de los procesos industriales de que se trate, pudiendo realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad para los fines de mantener las variables del proceso en los valores deseados predeterminados.

Bianchi, me las Mercedes Romo pacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Duración: cincuenta años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Dirección y Administración: estará a cargo del socio Roberto Alejandro Bianchi en calidad de socio gerente por el término de diez años quien usará su firma precedida del sello social. Capital social: se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil dividido en Quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: el socio Roberto Alejandro Bianchi la cantidad de Cuatrocientas Setenta y Cinco Cuotas Equivalentes a Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$ 47.500) y la socia Teresita de las Mercedes Román la cantidad de veinticinco cuotas equivalentes a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) integrando en este acto ambos socios el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero en efectivo y obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad por ante el R.P.C.. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Causales de Disolución: las previstas por el art. 94 de la Ley 19.550. Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nom. Concursos y Sociedades N° 7. Of. 11/4/2011.

N° 8122 - \$ 164

CENTRO PRIVADO DE NEFROLOGIA Y HEMODIÁLISIS S.R.L.

Solicita Inscripción Registro Público de Comercio

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados: "Centro Privado de Nefrología y Hemodiálisis S.R.L. - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio" hace saber por el término de ley que la Sra. Gladis del Carmen Menem en su carácter de representante legal, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta N° 52 de fecha 20/10/2010 por medio de la cual los socios dispusieron por unanimidad la disolución de la sociedad a razón del tiempo transcurrido entre la finalización del contrato social el 29 de junio de 2006 y la fecha en que se concluyeron todas las operaciones de realización de Activos y Pasivos conforme el Balance aprobado. De igual forma se aprobó la designación de la Dra. Gladys del Carmen Menem, quien aceptó el cargo para realizar todo tipo de trámite tendiente a lograr la inscripción de la disolución. Se referencia en dicha acta que la sociedad decidió por en Acta N° 41 de fecha 10 de julio de 2006, la liquidación de bienes de la misma, habiéndose realizado ellos y cancelado los pasivos. Río Tercero, 7 de abril de 2011. Peralte de Cantarutti, Sec..

N° 8321 - \$ 76

INSTITUTO DE CAPACITACION Y FORMACION INTEGRAL CORDOBA S.R.L.

Edicto Rectificadorio B.O. N° 6154

Por la presente se rectifica la publicación en B.O. N° 6154 de fecha 18/4/2011 por cuanto donde dice "Fecha de Constitución: 21/2/2011" debe decir "Fecha de Constitución: 22/2/2011". Juzgado Civil y Comercial 26ª Nom. (Conc. y Soc. N° 2).

N° 10139 - \$ 40

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2010 se resolvió por unanimidad designar como Directores titulares, por el plazo fijado en los estatutos sociales, a los señores Jorge Daniel Giacomotti, DNI. 12.547.954, Alejandro Guillermo Henke, D.N.I: 14.621.422 y Hugo Alberto Escañuela, D.N.I: 14.155.822, igualmente, también por unanimidad, se resolvió designar como Síndicos titulares por el plazo fijado en los estatutos sociales, a los señores Flavio Orlando Ruzzón, DNI. N° 11.054.357, abogado; Luis Alberto Domínguez, D.N.I. 16.410.368, contador y Fernando Luis López Amaya, DNI. 16.743.506, abogado; y como síndicos suplentes a los señores Gustavo Gutiérrez, DNI. 13.015.374, abogado; Carlos Alberto Ochoa, MI: N° 11.055.791, contador y María Laura Cuevas Porchietto, DNI. N° 24.992.651, contadora. Córdoba, 10 de Mayo de 2011.

N° 10690 - \$ 60.-

MAP SERVICIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 7/5/2010 y actas del 2/8/10, 25/2/11 y del 17/3/11, los señores: Alicia Juliana Paviolo, argentina, de 46 años, DNI 17.235.748, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Buenos Aires N° 578, Piso 9, Dpto. "C" B° Nueva Córdoba y Luis Enrique Mazzola, argentino, de 51 años, DNI 13.370.547, casado, ingeniero, domiciliado en calle Juan Argañaraz 1835, B° Villa Cabrera, todos los domicilios de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ambos de común acuerdo han resuelto en celebrar el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominada "Map Servicios S.R.L." la que tendrá su sede, domicilio legal, fiscal y administrativo en calle Buenos Aires N° 578, Piso 9 Dpto. "C" B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de constitución. Objeto: 1) La compraventa por mayor y menor, de artículos de ferretería, pinturería y corralón. 2) Compraventa de artículos de computación. 3) Compraventa de productos químicos, de perfumería y de limpieza, 4) Importación y exportación de productos manufacturados, 5) Fabricación, elaboración y venta de mobiliario metálico y de madera, de maquinarias y/o herramientas, 6) Locación de servicio de mano de obra de pintura y albañilería, 7) Locación de servicio de mano de obra de construcción y afines, 8) Locación de servicio de mano de obra de instalaciones eléctricas, informáticas de computación, 9) Instalaciones industriales y domiciliarias, 10) Locación de servicio de logística y transporte, 11) Locación de servicio de asesoramiento técnico y de ingeniería, 12) La financiación de todas aquellas operaciones vinculadas con el objeto social descripto precedentemente, como así también contratos de leasing, préstamos con o sin garantía, a corto plazo, aporte de capitales o personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la

concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y/o negociación de títulos y acciones, créditos de cualquiera de los sistemas o modalidad, creados o ha crearse, excluyéndose expresamente todas las actividades regidas por la ley de entidades financieras, 13) Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social. 14) Recibir fideicomisos de terceros que tengan relación con el objeto social. El capital social se constituye con la suma de (\$ 10.000) dividido en (100) cuotas sociales de \$ 100) cada una, las cuales los socios suscriben en su totalidad y en la siguiente proporción, el Sr. Luis Enrique Mazzola, la cantidad de Cincuenta Cuotas y la Sra. Alicia Juliana Paviolo, la cantidad de Cincuenta Cuotas, la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. Alicia Juliana Paviolo, como gerente la que se designa por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma será en forma individual. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Interviene el juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 29ª Nom. y N° 5 de Concursos y Sociedades. Oficina, 14/4/2011.

N° 8160 - \$ 176

CASA GARRONE BISIO Y CIA. S.R.L.

WENCESLAO ESCALANTE

Modificación

Por acta de reunión de socios del 25/2/2011 se modificaron las cláusulas 1° y 12° del contrato social: 1°) Domicilio legal: jurisdicción de la localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba, República Argentina. 12°) Administración y representación: será ejercida por los socios Fabián Alfredo Bisio y José María Bisio, los que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Por acta de gerencia del 1/3/2011 se fijó la sede social en Av. Garrone N° 898 de la localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Of. 27/4/2011. S. de Pérez Moreno, Prosec..

N° 9840 - \$ 44

ALIMENTICIA HERNANDO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/4/2011 se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como titulares a: Presidente José Luis Monetti, DNI 12.037.374, con domicilio especial en calle Las Heras 688, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, como Vicepresidente: Manuel Alberto Zanini, DNI 14.856.487, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 334, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, Director Titular: Ricardo José Defagot, DNI 24.123.726, con domicilio especial en calle General Paz N° 522, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y como Directora suplente: María del Rosario Zanini, DNI 13.549.310, con domicilio especial en calle Las Heras 688, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 10128 - \$ 56

SEDOU NACIONAL S.A.

(HOY COTEMI S.A.)

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Por Acta de A. Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 3/5/2011. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI 21.398.286 y Director Suplente: Carlos Vaquero DNI 6.511.428. Designa Directorio por 3 ejerc.: Presidente: Hernán Roberto Rubiolo, DNI 25.421.874, director suplente: Valeria Noemí Rodríguez, DNI 25.421.861. Modifica Art. N° 1: la sociedad se denomina, COTEMI S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura. Cambio domicilio - Sede Social: Perito Moreno N° 1034, de la ciudad de Villa María, de la Pcia. de Córdoba, República Argentina.

N° 10149 - \$ 40

CANELLO S.A.

Modificación del Estatuto Social

Representación legal de la Sociedad y uso de la firma social

Por Asamblea Extraordinaria de fecha veintiocho de abril de dos mil once, se resolvió por unanimidad modificar el artículo N° 11 del Estatuto Social para que rija con el siguiente texto: Artículo 11°: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio.

N° 9880 - \$ 40

GNC. CORDOBA S.A.

Elección Nuevas Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número Treinta y Tres del día veinte de diciembre de dos mil diez, continuada en Acta Treinta y Cuatro, con fecha treinta de diciembre de dos mil diez, se resuelve por mayoría absoluta remover al directorio a través de la Acción de Responsabilidad art. 276 Ley 19.550, acto seguido se pasa a designar a la vocal suplente, Sra. Seno, Graciela, DNI 11.975.334, como nueva Presidenta del Directorio y Directora Titular de la Empresa, quien acepta y fija domicilio especial en calle Paysandú N° 1521 de B° Talleres Oeste de esta ciudad de Córdoba Capital. La Sra. Alicia Zuazo, LC N° 4.891.113, con domicilio en calle Guayaquil N° 1143 de B° Residencial América de Córdoba, Capital, continúa como Directora Vocal Suplente.

N° 10212 - \$ 40

INSTITUTO PRIVADO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 23 de febrero de 2010 que elige directorio de la empresa a Luis Isaias Juncos como Presidente DNI 6.509.545 como Vicepresidente a Norma Carmen Cherini de Juncos DNI 3.969.212 y como Directores Suplentes a Andrea Fabiana Juncos DNI 95.502.586 y a Gabriela Juncos DNI 16.903.336. Se decidió prescindir de Sindicatura, Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2 de mayo de 2011.

N° 10231 - \$ 40

DEGESA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/4/2010 se resolvió por unanimidad designar con mandato por dos ejercicios económicos como directores titulares a los Sres. Eduardo Zamarripa DNI 13.731.042 y Hugo Alberto Würth Gatica Pasaporte Chileno N° 10309055-5 y como director suplente al señor Miguel Eduardo Mac Loughlin, DNI 92.497.184, habiéndose distribuido los cargos por Acta de Directorio del 19/4/2010 quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Hugo Alberto Würth Gatica, Director Titular, Miguel Eduardo Mac Loughlin, director suplente.

N° 10234 - \$ 40

TRANSPORTE Y LOGISTICA FRISAN S.A.

Aumento de Capital

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de octubre de 2010 se aumentó el Capital Social desde \$ 180.400 a la suma de \$ 573.046, representado por quinientas setenta y tres mil cuarenta y seis (573.046) acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un peso (\$) de valor nominal cada una y de un voto (1) por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Firma: Presidente.

N° 10284 - \$ 40

TRANSPORTE Y LOGISTICA FRISAN S.A.

Aumento de Capital

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de Octubre de 2010 se aumentó el Capital Social desde \$ 180.400,00 a la suma de \$ 573.046,00, representado por quinientas setenta y tres mil cuarenta y seis (573.046) acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un peso (\$) de valor nominal cada una y de un voto (1) por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

N° 10285 - \$ 40

DISTRIBUIDORA FUERZA AEREA JJC S.R.L.

Constitución de Sociedad. Edicto Rectificadorio

Por el presente se rectifica el edicto N° 31610 de fecha 6/12/2010, debiendo quedar sin efecto en el encabezamiento la leyenda "Por contrato del 23/9/10 y acta número uno de fecha 27/9/10" y en su lugar debe tenerse por consignado únicamente lo siguiente: "Por contrato de fecha 27/9/10..." siendo válido el resto de la publicación. Juzgado Civil y Comercial de 13° Nom. Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría Dra. Olmos. Oficina, 3/5/11.

N° 10428 - \$ 40

E-LEARNING DE ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2010 de E-Learning de Argentina S.A. se dispone que el directorio de la sociedad estará compuesto por cinco (5) directores titulares y por dos (2) directores suplentes, a razón: (i) un Director Titular, el Sr. Alfonso Santiago Carbonell, DNI 28.657.348 y un (1) Director Suplente elegido por la Clase "A" el Sr. Atilio Alfredo Gelfo, DNI 13.535.260 y (ii) Cuatro (4) Directores Titulares, los Sres. Gabriel Alberto Ríos Martínez, DNI 14.839.404, Lucas Alberto Olmedo, DNI 13.819.921, Marcelo Diego Olmedo, DNI 14.408.556 y Antonio Marcelo Cid, DNI 17.629.888 y un (1) Director Suplente, elegido por la Clase "B" el Sr. Humberto Daniel Sahade, DNI 17.629.888, quienes aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 3/5/2010, constituyendo todos ellos domicilio especial a efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Larrañaga 59, Piso 5°, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

N° 10555 - \$ 52

DIALYCO S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 21-12-2010. FECHA DEL ACTA RECTIFICATIVA-RACTIFICATIVA: 21-01-2011. ACCIONISTAS: SILVIA BEATRIZ ANSELMÍ, argentina, nacida el 03 de noviembre del año 1959, D.N.I. N° 13.612.217, casada en primeras nupcias con Aldo Luis Santini, de profesión Comerciante, domiciliada en la calle Dr. Carlos Gaudard N° 674, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; JUAN MARCOS SANTINI, argentino, nacido el 20 noviembre del año 1988, D.N.I. N° 33.814.651, soltero, de profesión Corredor Inmobiliario y Martillero Público, domiciliado en la calle Dr. Carlos Gaudard N° 674, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; ALDANA SOFIA SANTINI, argentina, nacida el 30 de marzo del año 1990, D.N.I. N° 35.134.203, soltera, estudiante, domiciliado en la calle Dr. Carlos Gaudard N° 674, en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "DIALYCO S.A.". DOMICILIO: El domicilio legal en Jurisdicción de la Localidad de Villa Reducción, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: En el Parque Industrial ubicado con frente norte sobre Ruta Nacional N° 8 a la altura del Km. 560,5 en el Ejido Municipal de la Localidad de Villa Reducción, en Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Industriales: La extracción de aceites vegetales por medios mecánicos; la preparación y transformación, así como la industrialización de alimentos para animales, sus subproductos por cuenta propia o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros, usando materias primas provenientes de vegetales como cereales y/o oleaginosos y minerales; la fabricación de implementos y artículos rurales; II) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro y/o ganadería, y/o avicultura y/o pesicultura; fraccionamiento y transporte de cereales, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos, importación, exportación, representaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas; explotación de patentes de invención y marcas nacionales

y/o extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él; y toda otra actividad de comercialización lícita según las leyes de nuestro país III) Agrícola Ganadera: La explotación de establecimientos de los rubros agrícola, ganaderos, avícolas, hortícola, de granja, pesicultura, y/o tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruce en las distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o ajenos; IV) Construcciones e Inmobiliaria: La ejecución de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionada con el ramo de la ingeniería y la arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; V) Servicios: La prestación de servicios inmobiliarios, agropecuarios, por sí, o para terceras personas, entidades bancarias, compañías aseguradoras o financieras, ejercicio de representaciones, mandatos, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; VI) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos u acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), representado por: trescientas mil (300.000) Acciones de clase "A", ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una; DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) SILVIA BEATRIZ ANSELMÍ, suscribe la cantidad de DOSCEINTOS OCHENTA MIL (280.000) acciones de clase "A" ordinarias nominativas, que representa la cantidad de pesos DOSCEINTOS OCHENTA MIL (\$280.000.-); b) JUAN MARCOS SANTINI, suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000.-) Acciones de clase "A" ordinarias nominativas, que representa la cantidad de pesos diez mil (10.000.-); c) ALDANA SOFIA SANTINI, suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) Acciones de clase "A" ordinarias nominativas, que representa la cantidad de pesos diez mil (10.000.-) integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la

sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, debiendo designar como mínimo un suplente, el que reemplazará a cualesquiera de los titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o impedimento, en las condiciones que se establecen en este artículo. El o los directores suplentes no integran el Directorio. En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. Los directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelecto o que su reemplazante haya tomado posesión del cargo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El mandato del Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por la ley 19.550 y modificatoria 22.903/83. AUTORIDADES: Se fija en dos los directores titulares y un director suplente, resultando designado como: 1) DIRECTOR TITULAR y en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a la señora SILVIA BEATRIZ ANSELMÍ, domiciliada en la calle Dr. Carlos Gaudard N° 674, de la Ciudad de Río Cuarto; 2) DIRECTOR TITULAR al señor JUAN MARCOS SANTINI domiciliado en la calle Dr. Carlos Gaudard N° 674, de la Ciudad de Río Cuarto; 3) DIRECTOR SUPLENTE a la señorita ALDANA SOFIA SANTINI, domiciliada en la calle Dr. Carlos Gaudard N° 674, en la Ciudad de Río Cuarto. Los designados, presentes en este acto, dicen que ACEPTAN EN FORMA EXPRESA los cargos de PRESIDENTE, DIRECTOR TITULAR Y DIRECTOR SUPLENTE, que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19550 y en cumplimiento de los dispuestos por el Art. 256, último párrafo de la ley 19950, fijando ambos domicilio especial en calle Carlos Gaudard N° 674 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del directorio. El uso de la firma social, estará a cargo de dos directores titulares cualesquiera del Directorio, quienes deben actuar siempre en forma conjunta, salvo que el directorio sea unipersonal, en tal caso el uso de la firma estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud

de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19550, modificada por la ley 22903 debiendo designarse director suplente. EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA el 31 de octubre de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

N° 10964 - \$ 552.-

BIGOMAQ S.A.

Rectificación

Se rectifica el edicto N° 337 publicado con fecha 03 de febrero del 2011: a) Con respecto a la fecha del acto constitutivo debe decir: FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 02/06/2009. b) Se agrega fecha de acta rectificativa: FECHA DE ACTA RECTIFICATIVA: 05/11/2010. c) Con relación al domicilio y sede Social debe decir: DOMICILIO: El domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Republica Argentina. SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en calle Los Incas N° 449, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. d) Con respecto al Objeto de la Sociedad debe decir: OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES. Explotación de concesionarias de maquinarias agrícolas y viales; repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación: a. Explotación integral de concesionarias de máquinas agrícolas y viales, para la compraventa, importación y exportación de las mismas nuevas y usadas; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para máquinas agrícolas y viales, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de máquinas agrícolas y viales, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y todo lo que hace a la industria agrícola y vial. b. Compraventa y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorio, cubiertas, cámaras, motores y/o cualquier otro artículo para vehículos agrícola o vial, sin restricción o limitación alguna. c. Servicio integral de maquinaria agrícola y vial, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esa maquinaria, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones. d. Acondicionamiento de maquinaria agrícola y vial cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 2) ALQUILER: La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de maquinaria agrícola y vial en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencia, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directamente con la actividad social. 3) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se

excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa con el objeto, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto.

N° 10965 - \$ 204.-

LGP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por contrato del 19/1/11 y acta Nro. 1 de fecha 11/3/11 con ratificación de firmas de fecha 11/3/11 y con acta Nro. 2 de fecha 21/3/11 con ratificación de firmas de fecha 22/3/11. Socios: Hugo José Gamboa DNI 18.173.099, argentino, de 44 años, estado civil casado, de profesión ingeniero electromecánico y Adriana Esther Pittarello, DNI 17.627.527, argentina, de 45 años, estado civil casada, de profesión fisioterapeuta, ambos con domicilio real en calle Wagner Nro. 2846, Barrio Juan XXIII, de la ciudad de Córdoba. Denominación: LGP CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Sede Social: Baigorri Nro. 1210, Piso 1ero., del Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto social, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a fabricar, comercializar, distribuir, exportar e importar, en cualquier punto de la Republica o del exterior, las siguientes actividades: Fabricación, construcción, montaje y comercialización de equipos especiales, equipos metalúrgicos, mecanizado y desarrollo de piezas mecanizadas, montajes de plantas y en plantas industriales, instalaciones industriales y electromecánicas, desarrollo de proyectos y prototipos, así como la construcciones de obras de ingeniería y arquitectura y construcciones especiales.- La compra, venta y distribución de productos relacionados con las actividades, su exportación e importación y/o permutas, participar en licitaciones publicas o privadas, pudiendo dedicarse a toda otra actividad lícita relacionada con el objeto social. Capital Social: \$100.000, dividido 100 cuotas de \$1000 cada una, proporción Sr. Gamboa 60 cuotas y Sra. Pittarello 40 cuotas. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Administración y Representación. Designación de un socio Gerente: Hugo José Gamboa. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año Juzgado 1 Insta. C.y C. 13 Nom, Of. 20/4/2011.-

N° 8864 - \$ 108.-

FONDOS DE COMERCIOS

La Sra. Carmen Dolores Gomez, DNI 5.088.866, domiciliada en calle Gral. Paz 113 de Cruz del Eje; VENDE, CEDE y TRANSFIERE su parte, o la mitad indivisa o el cincuenta por ciento (50%) en favor del otro copropietario y socio de hecho, el Sr. Nicolás Rodolfo Gomez, DNI 11.173.521, domiciliado en Aurelio Crespo 174 de Cruz del Eje, que tiene y le corresponde sobre el fondo de comercio del establecimiento denominado FARMACIA CENTRAL, sita en Av. Peron 659 de la ciudad de Cruz del Eje. Oposiciones en Arturo M. Bas 91/93 6to "C" de la ciudad de Córdoba. Dr. Oscar Pinzani.

5 días - 11232 - 19/5/2011 - \$40.-